



Viernes 25 de abril de 2025

LA ENSEÑANZA ES UN ACTO POLÍTICO: NO A SU JUDICIALIZACIÓN

Las y los Consejeros Directivos de la Facultad de Ciencias Humanas compartimos una postura firme en defensa de la educación a favor de valores democráticos, a partir de la judicialización de un acto educativo en la ciudad de General Pico.

La enseñanza, en particular de las Ciencias Humanas y Sociales, busca promover el desarrollo de un pensamiento crítico que rompa con visiones que simplifican la realidad social. En las aulas se abordan problemas sociales relevantes. El aula no puede ser ni es un espacio neutro ni silencioso, es un lugar de construcción de pensamiento crítico, de formación ciudadana y de defensa de los Derechos Humanos. La selección de temas supone un modo de comprender el mundo y posicionarse. Es un derecho de quienes enseñan y en tal sentido, deben contar con las garantías para hacerlo.

Las y los docentes están obligadas/os ética, política y curricularmente a trabajar esos temas controversiales, a atender a la diversidad y a la no discriminación. Todo ello con el fin de generar las condiciones para explicitar creencias, revisarlas y complejizarlas a partir del aporte de un cuerpo de conocimientos fundados en el desarrollo de las disciplinas que componen las Ciencias Sociales.

Enseñar desde el conflicto -que es profundamente humano y que implica el trabajo con otras personas y distintos puntos de vista- promueve su reconocimiento y comprensión para fortalecer la democracia. Esta enseñanza debe promover que, a través de experiencias de aprendizaje, se pueda reconocer el conflicto, las relaciones de poder, se incorpore la discusión, el diálogo, el análisis de las consecuencias de la violencia, de las injusticias y de las desigualdades en la sociedad, así como la participación para fortalecer la vida compartida.

Ese posicionamiento es válido en tanto responda a principios democráticos y no se los pretenda comunicar como universales. Siempre defenderemos aquellos principios que buscan sociedades justas, igualitarias y con ampliación de derechos.

Sólo sin miedos ni amenazas se encamina una formación crítica, la educación pública, la libertad de cátedra y el rol pedagógico de quienes día a día enseñan en las aulas.

Por una educación pública, libre y democrática.

DECLARAN DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO “EL CHE Y OTRAS REBELDÍAS”

El Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Rosa declaró de interés municipal el libro “El Che y otras rebeldías. Antología III”, editado por la Cátedra Libre Extracurricular “Ernesto Che Guevara” de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, publicado por la EdUNLPam.

El mes pasado el libro fue declarado de Interés por el Consejo Directivo de la Facultad. En esa declaración, entre otras consideraciones se expresa: “El libro contribuye a la protección del patrimonio cultural simbólico y servirá de apoyo a la reflexión científico-social.”

DOCENTE DE HUMANAS REALIZA ESTANCIA EN CAMBRIDGE

La Dra. Natalia Muguero se desempeñará como Visiting Academic Fellow en el Departamento de Cambridge Digital Humanities de la Universidad de Cambridge, Reino Unido, desde el 29 de abril hasta el 20 de junio del corriente año.

Allí desarrollará un proyecto de investigación posdoctoral en el área de la Lingüística del Corpus para el estudio del discurso académico escrito en idioma Inglés. Su investigación se centra en el análisis de aspectos lingüísticos en artículos de investigación provenientes de campos de conocimiento de naturaleza interdisciplinar, como las Humanidades Digitales, a la luz de interpretaciones de índole epistemológica.

La Dra. Muguero tendrá la oportunidad de participar en eventos académicos y programas de capacitación, así como de divulgar sus trabajos de investigación a través de seminarios y conferencias.

El Departamento de Lenguas Extranjeras y la Facultad de Ciencias Humanas felicitan a la docente por tan importante logro en su carrera académica.